



Año 6, Número 17, 30 de octubre de 2013

## **Eurodiputados urgen aplicación del Acuerdo de Asociación**

Una delegación del Parlamento Europeo inició en la última semana de octubre una visita a Nicaragua y El Salvador en el marco del diálogo que existe entre la Unión Europea y Centroamérica. La misión está encabezada por la eurodiputada holandesa Emine Bozkurt, presidenta de la delegación para las relaciones con Centroamérica del Parlamento Europeo. La delegación también la integran Carlos José Iturgaiz Angulo, Pilar Ayuso, Ayala Sender y Willy Meyer. La agenda de trabajo de los parlamentarios europeos estará enfocada especialmente en temas relacionados con la seguridad regional y el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica.

La delegación del Parlamento Europeo resaltó en Managua la importancia de la aplicación del Acuerdo de Asociación que existe entre la Unión Europea y Centroamérica, en alusión a Guatemala, para poner en marcha los pilares de cooperación y diálogo político.

"El Acuerdo de Asociación conviene ratificarlo lo antes posible para poner en marcha el acuerdo de cooperación y el diálogo político", dijo la eurodiputada holandesa Emine Bozkurt.

Para seguir de cerca la evolución del proceso de integración centroamericana y del Acuerdo de Asociación, el Parlamento Europeo creará una comisión que incluirá a representantes de los parlamentos centroamericano, Parlacen y costarricense. "Es para poder seguir de cerca la evolución de Centroamérica, ver como progresa la integración y el Acuerdo de Asociación. Esos contactos y ese diálogo es fundamental para que ese Acuerdo de Asociación empiece a traer frutos para todos", indicó Emine Bozkurt.

La parte comercial del Acuerdo de Asociación entró en vigor el pasado 1 de agosto en la Unión Europea, Honduras, Nicaragua y Panamá; y el pasado 1 de octubre en Costa Rica y El Salvador. Mientras que Guatemala, el único país que aún no tiene el tratado en marcha, está finalizando los procedimientos para poder aplicarlo a partir del próximo 1 de diciembre, según fuentes guatemaltecas.

"Para Nicaragua son muy importantes estos dos pilares, de la cooperación política y cooperación en general", consideró la eurodiputada. "Hemos visto que en Nicaragua hay mucha ambición, que se ha manifestado en las pláticas con empresarios, que ya están haciendo contacto con empresas de Europa", añadió. Durante su visita a Nicaragua, los eurodiputados se reunieron con el canciller del país, Samuel Santos, otros representantes del Gobierno sandinista, de la Asamblea Legislativa, sector privado y sociedad civil.

El grupo de eurodiputados de la comisión para las relaciones con Centroamérica también visitará El Salvador.

## **FIDH pide no ratificar el Acuerdo de Asociación**

La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), pidió hoy a los Estados miembros de la Unión Europea que no ratifiquen el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica

hasta que no se condene o se vuelva a juzgar al ex dictador guatemalteco José Efraín Ríos Montt.

Esa organización, con sede en París, consideró en un comunicado "ilegal y arbitraria" la anulación de la condena por genocidio a Ríos Montt.

Además, la FIDH cuestionó la "independencia e imparcialidad" de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, que ordenó a un tribunal de menor instancia que fundamente jurídicamente en cinco días por qué es aplicable o no la amnistía solicitada por el ex dictador. Esa Corte apoyó la retroactividad de la amnistía general adoptada en el país en 1986, lo que abre la vía a la amnistía del general, de 87 años.

Sin embargo, y según la interpretación jurídica de la FIDH, la citada Ley de Amnistía fue revocada por el Congreso guatemalteco cuando aprobó la Ley de Reconciliación Nacional, que estableció que la amnistía no era aplicable a los delitos de genocidio, tortura y desaparición forzada.

Ríos Montt, que se encuentra en la actualidad con arresto domiciliario a la espera de que se resuelva su situación legal, fue inicialmente condenado a 80 años de prisión por genocidio y crímenes de guerra, por la muerte de 1771 indígenas durante la época en que gobernó de facto el país, entre marzo de 1982 y agosto de 1983. Pero su sentencia fue anulada posteriormente por errores en el proceso legal, que volvió a abrirse de nuevo, decisión muy criticada por organizaciones como la FIDH o Amnistía Internacional.

### **Guatemala: Nueva demora en entrada en vigencia de la parte comercial del Acuerdo**

La entrada en vigencia de la parte comercial del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea en Guatemala, prevista para el 1 de noviembre, será pospuesta por lo menos un mes debido a oposiciones de los europeos a las denominaciones de origen de algunos productos guatemaltecos.

"Creo que ya no va a entrar en vigencia el 1 de noviembre. Estamos despejando dudas de algunos países" de la Unión Europea, dijo el 24 de octubre de 2013 el ministro guatemalteco de Economía, Sergio de la Torre.

Sin embargo, el funcionario se mostró "segurísimo" de que el acuerdo cobrará vigencia el 1 de diciembre tras solventar las oposiciones presentadas el pasado 27 de setiembre por Francia, Italia y España respecto a lácteos y otros productos. Según el funcionario, el retraso se debe a que aún no han sido resueltas las ocho oposiciones que presentaron Italia (4), Francia (3) y España (1) a las indicaciones geográficas el pasado 27 de setiembre. De la Torre manifestó que Guatemala está despejando las dudas que tienen los tres países europeos, aunque reiteró que se cumplió con todos los requisitos establecidos en el Acuerdo de Asociación.

Explicó que el Consejo de la Unión Europea tiene que reunirse para conocer el expediente de las oposiciones y hasta que no se tenga el respaldo de todos los países, la nación centroamericana no podrá poner en vigencia el acuerdo. Italia, Francia y España han pedido que se amplíe la información sobre las indicaciones geográficas sobre productos lácteos, quesos y un brandy, apuntó.

El ministro reiteró que tras aclarar esos temas cree que Guatemala pondrá en vigencia la parte comercial del Acuerdo con la Unión Europea el próximo 1 de diciembre.

### **UE comienza observación electoral en Honduras**

La Unión Europea estará representada en lo que queda del proceso electoral de Honduras, que concluirá el 24 de noviembre próximo, con una misión de unos 90 observadores que en la tercera

semana de octubre comenzó a desplazarse por los 18 departamentos del país centroamericano.

La misión de observación electoral de la Unión Europea es políticamente independiente, tanto de sus 28 Estados miembros como de las instituciones de la misma Unión Europea, y actúa bajo estrictos principios de neutralidad, imparcialidad y objetividad, según dijo a la prensa la jefa del grupo, Ulrike Lunacek.

"Para nosotros es importante la llegada de los observadores de la Unión Europea y cualquier otra región del mundo, porque le darán mayor certidumbre al proceso electoral", indicó a Efe uno de los dirigentes del Tribunal Supremo Electoral (TSE), que solicitó el anonimato. Agregó que los enviados de la Unión Europea ya celebraron las primeras reuniones de trabajo con las autoridades del TSE y que "la comunicación con ellos es permanente para lo que requieran en el desempeño de su misión como observadores".

El pasado jueves, Lunacek presidió en Tegucigalpa la ceremonia de salida de los primeros observadores de la Unión Europea hacia el interior de Honduras, un país que sufre los efectos de una delincuencia común y criminalidad que a diario deja una veintena de muertos. Parte de esa violencia criminal es atribuida por las autoridades locales a pandillas armadas, el narcotráfico y el crimen organizado, que operan en sitios que no desconocen la Policía Nacional y el Ejército. Entre los temas de interés de la misión de la Unión Europea figuran la procedencia de los recursos de los políticos para financiar sus campañas, la entrega de tarjetas de identidad a los hondureños y la independencia, transparencia y eficiencia de un proceso electoral en el que, por primera vez, participarán nueve partidos políticos.

Los partidos contendientes son el Nacional, en el poder; el Liberal, primera fuerza de oposición (ambos conservadores); Democracia Cristiana, Unificación Democrática (UD, izquierda) y el Innovación y Unidad-Socialdemócrata. Se suman el Libertad y Refundación (Libre, izquierda), Anticorrupción (conservador), Frente Amplio Político Electoral en Resistencia (Faper, izquierda) y Alianza Patriótica (conservador), los últimos cuatro surgidos tras el golpe de Estado del 28 de junio de 2009 contra el entonces presidente de Honduras, Manuel Zelaya, quien fue depuesto y expulsado del país cuando promovía una consulta popular para reformar la Constitución, lo que la ley le impedía.

### **Cumbre Iberoamericana en Panamá**

En Panamá se realizó el 18 y 19 de octubre de 2013 la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que concluyó con la "Declaración de Panamá". Más de la mitad de los mandatarios iberoamericanos no estaba presente en la cumbre.

La XXIII Cumbre Iberoamericana de Panamá ha concluido sin acuerdos sustanciales, salvo el paso a reuniones bienales de jefes de Estado y de Gobierno, a partir de la próxima cita en Veracruz (México) en 2014. España seguirá siendo en 2014 el principal promotor de este foro (financia un 60 por ciento), aunque ese año se convocará una reunión extraordinaria para debatir un nuevo reparto de cuotas.

El Secretario Iberoamericano, Enrique Iglesias señaló que la versión XXIII de esta cumbre fue convocada bajo el gran objetivo de modernizar el proceso de este mecanismo de consulta, lo que a su criterio se ha logrado. Iglesias destacó que en el proceso de modernización de este mecanismo de diálogo fue importante la priorización de cuatro aspectos relacionados con la cultura, la cohesión social y el conocimiento de la economía y la innovación. Igualmente, precisó que otro aspecto relevante que tomará en cuenta esta modernización es la integración de los organismos que forman parte del sistema iberoamericano. "De ahora en adelante vamos a tratar de trabajar hacia una mayor coordinación y presencia conjunta de estas organizaciones", recalcó Iglesias.

La Declaración de Panamá señala que los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno participantes en

este cónclave “reafirmamos nuestra voluntad de profundizar la discusión sobre la proyección de la Conferencia Iberoamericana”. Esta determinación, de acuerdo con los mandatarios, se hará sobre la base de la identidad cultural, como foro de diálogo, concertación política y cooperación, en un marco de una profunda transformación de la economía mundial en la que nuestra comunidad debe jugar un papel relevante ante los nuevos desafíos del crecimiento económico y el desarrollo sostenible, la gobernabilidad, la inclusión social, la justicia y el bienestar general de nuestros pueblos.

Más informaciones en: [www.observatorioca-ue.com](http://www.observatorioca-ue.com)



Observatorio CA-UE: [www.observatorioca-ue.com](http://www.observatorioca-ue.com)  
Más información: ICAES, San José, Costa Rica  
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52  
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: [icaesca@icaescr.com](mailto:icaesca@icaescr.com)



El Boletín Observatorio CA-UE se edita gracias a la colaboración de CNV Internationaal de la Confederación Nacional Cristiana CNV de Holanda